

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 177.]

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE ABRIL DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 28m.: se pone á 5h. 29m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 58m. 53s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Del mes.	po cas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima mínima	Higometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pié cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
19	9h. m. med. dia 3h. t.	30, 30 30, 17 30, 12	68 68 71	69, 8	61, 0 73, 0	69, 0 61, 0	5, 86	N calma		ser. turb. sereno sereno

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto. 3 rs.
Insercion de avisos—por 1 vez. 4 rs.
por 3 veces. 3

Memorias del general Miller.

(Continuación.)

Suspensos y silenciosos durante el combate, temblaban los habitantes de la capital por la suerte que les cabria, y rogaban al Todo Poderoso, les librara del azote que les amenazaba, bendiciendo los esfuerzos de sus valientes defensores; pero á la noticia feliz de la victoria, la alegría reemplazó á la zozobra, y se entregaron de tal manera á la sensación agradable que aquel acontecimiento les produjo, que todos parecían fuera de sí. Ya se abrazaban unos á otros, ya reían ó lloraban y gritaban como insensatos; algunos perdieron materialmente el juicio, y uno ó dos no lo recobraron jamás; otro cayó en la calle de repente y murió en el acto. La noticia de la victoria llegó á una gran porcion de fugitivos, principalmente señoras, en el puerto elevado de Uspallata; y tal fué su alegría y su sorpresa, que no sabian si marchar á Mendoza ó volver á Santiago. Muchos estaban tan abatidos y cansados, que se quedaron en la montaña con algunos criados para que los asistieran, hasta que algo repuestos y restablecidos, pudiesen emprender su viage para regresar á sus casas. La señorita, cuyo amor filial la condujo á ser acompañera de su venerable padre en el destierro que este sufrió en Juan Fernandez, cayó de la mula en que iba, y se hirió de tal modo, que no ha podido recobrarse enteramente.

Cinco dias despues de este grande acon-

tecimiento, que fijó la suerte y destino de Chile, el victorioso general San Martin apareció por segunda vez en Buenos Aires, donde fué recibido con una admiracion y entusiasmo parecido á la idolatria. Su objeto era presentar al gobierno el plan que habia trazado para invadir por mar el Perú, desde Valparaiso; solicitar refuerzos suficientes para llevarlo á efecto, y decidir al general Belgrano á obrar de concierto, marchando con el ejército desde Tucuman, para atacar los españoles en el Perú por el lado del Potosi, mientras él desembarcaba personalmente cerca de Lima.

A su regreso permaneció el general San Martin en Mendoza, desde donde mandó que se le reuniesen un batallón de cazadores, y piquetes de dos regimientos de caballería de las fuerzas que habia en Chile, formando en todo un total de novecientos hombres. Estas órdenes fueron comunicadas por reclamacion del gobierno de Buenos Aires, deseoso de aumentar sus fuerzas, y estar prevenido para en caso de que la expedicion que preparaban en Cadiz, desembarcara en su territorio. En tres meses aumentó el general San Martin estos destacamentos, al número de dos mil seiscientos hombres.

Antes de la batalla de Maipo fue destacado el capitán Miller con una compañía de infantería para tomar posesión de la fragata Lautaro, y asegurar los buques que hubiese en el puerto de Valparaiso; para que en caso de nuevos reveses sirviesen para trasladar por mar á Coquimbo á los patriotas que se retirasen. Miller se embarcó con su destacamento en la fragata recién comprada de cuarenta y cuatro cañones, mandada por el capitán O'Brien, que habia sido teniente en la marina inglesa, y se habia distinguido en la toma de la fragata de los Estados Unidos, la Essex.

Valparaiso estaba bloqueado por la fragata española Esmeralda, de cuarenta y cuatro cañones, y por el bergantín Pezuela de diez y ocho. Inmediatamente tripularon, equiparon y mandaron salir

la Lautaro para levantar el bloqueo. Esta fragata estaba gobernada principalmente por ingleses; su tripulacion se componia de cien marineros extranjeros y doscientos cincuenta chilenos, cuya mayoría no se habia embarcado nunca. Los chilenos deseaban tanto hacer este servicio, que muchos se arrojaron á nado para ir á la fragata. Asi que tan diversa, pero entusiasta tripulacion, se reunió a bordo, levaron ancla y dieron la vela en un estado no correspondiente para batirse con éxito, en un periodo inmediato. Los europeos acababan de recibir dinero en abundancia, y á pesar de ser muy aficionados, eran los menos borrachos de la tripulacion, mientras que apenas habia un oficial de marina, que pudiese mandar una maniobra en español. Sin embargo, diez horas despues de su salida se batió, y bien, la fragata Lautaro.

Viendo la Esmeralda aproximarse una fragata, creyó que era la Amphion de S. M. B., que mandaba el comodoro Bowles, la cual en algunas ocasiones habia comunicado con la Esmeralda sobre asuntos relativos al bloqueo, y por lo tanto se puso en facha para esperar y hablar con la supuesta Amphion. En este estado, y habiendo ganado la Lautaro la cuarta de popa de barlovento del enemigo, arrió la bandera Inglesa, izó la Chilena, y rompió el fuego con la parte de batería mas inmediata. La primera intencion del capitán O'Brien era haberse puesto sobre el costado, pero habiendo variado de opinion, se corrió sobre la cuarta de popa. El bauprés de la Lautaro cortó el aparejo de mesana del enemigo, y lo dejó colgando de un modo tan incómodo para abordar que solo O'Brien con treinta hombres pudieron saltar á la Esmeralda. Los soldados de marina sostuvieron un vivo fuego desde el castillo de proa de la Lautaro, que causó una pérdida considerable á la tripulacion de la Esmeralda, la cual, sorprendida y aterrada al ver ya abordada la fragata, huyó al entrepuentes, y los que habian entrado en ella arriaron la bandera. Desgraciadamente á nadie se le ocur-

rió impedir el que se separasen los dos buques amarrándolos, ó inutilizar la fragata apresada cortando las cuerdas de la rueda del timon, y arriando las vergas de gabia: un golpe de mar separó las dos fragatas. Entonces la Lautaro echó sus botes para enviar refuerzo; pero antes que pudiera verificarse, apercibida la tripulación de la Esmeralda del corto número de patriotas que había sobre cubierta, se reunieron, rompieron el fuego desde el entrepuentes, y mataron al valiente O'Brien, cuyas últimas palabras fueron: "No lo abandoneis muchachos: la fragata es nuestra." Mientras tanto la Lautaro dejó el objeto principal, para tomar posesion del Pezuela, que había arriado bandera; pero que se iba alargando.

Percibiendo la Lautaro el cambio de fortuna que se había verificado á bordo de la Esmeralda, desistió de la caza del bergantín, y viró hacia la fragata; pero antes que pudiera aproximarse los que asaltaron habían sido vencidos, y los dos buques españoles izando nuevamente su pabellon, se salvaron por su superioridad de andar. El teniente Walker, al servicio de la compañía de la India, se distinguió muy particularmente; y ántes que la Lautaro volviese al puerto, apresó un buque que llevaba abordo una porcion de pasajeros Españoles muy ricos, que habían huido de la Concepcion para refugiarse á Lima. El gobierno de Chile les sacó una contribucion por via de rescate, que le reembolsó, superabundantemente del desembolso que había hecho en la compra de la fragata Lautaro.

(Continuará.)

Exterior.

INGLATERRA.

Hemos recibido noticias de Méjico. Dicen que el general Bravo, desterrado hace un año de este país, y llamado cuando la invasion de los Españoles, llegó á Vera Cruz, donde fué acogido del modo mas honroso.

Los diarios de esta última ciudad contienen largos artículos sobre el estado poco próspero de la hacienda.

El general Santa Ana se hallaba en Jalapa, y los habitantes le habían dado un convite y un baile esplendidos.

FRANCIA.

Las cámaras han sido convocadas para el 2 de Marzo.

—El 1. de Enero todas las corporaciones, como de costumbre, se presentaron á ofrecer al rey sus cumplimientos y homenajes.

Ved ahí el discurso que pronunció en esta ocasion el presidente del tribunal de comercio.

"Sire, en esta epoca solemne, cada uno se complace en recordar los beneficios que debe á su bondad paternal.

"Es á la sombra de la paz que florecen las artes, el comercio y la industria, y es una paz duradera y gloriosa que V. M. quiere conservar á la Francia.

"Nuestro comercio marítimo necesita ser fomentado; nuestras relaciones con la América del Sur deben ser protegidas; estos fomentos, esta proteccion, las deberemos al poderoso arbitrio de V. M.

"La conservacion y consolidacion de nuestras instituciones civiles y políticas hacen nuestra fuerza; colocadas bajo el escudo de su alta sabiduria, ya son invulnerables."

El rey contestó:

"No dudéis que haga los votos mas ardientes por la prosperidad del comercio. En este momento me ocupo de medidas que afianzarán su felicidad; y espero que tendran el mas feliz resultado haciendo el mas dichoso y satisfecho á mi pueblo."

—Durante el año de 1829, se han representado en los teatros de Paris 175 piezas nuevas.

—El invierno ha sido muy rigoroso en Europa, y la clase pobre padeció mucho. En todos los pueblos se formaron sociedades de beneficencia para auxiliar á los menesterosos. El 24 de Diciembre la intensidad del frio fué tal que cinco soldados que habían salido de Orleans para Paris perecieron ántes de llegar á su destino.

—En 1829 entraron en el puerto de Havre 1,100 buques mas que en el año anterior. La aduana de esta ciudad recibió en este año 26,000,000 de francos.

—Las *Memorias del Lord Byron*, que todos esperaban con tanta impaciencia, van en fin á publicarse. La traduccion de estas *memorias* saldrá en Paris el mismo dia que el original en Londres.

PRUSIA.

Murió hace poco en Coloña un empleado generalmente estimado. Un concurso numerosísimo acompañó sus restos al sepulcro. Protestantes, Católicos, &c., hasta los Judios concurrieron á esta ceremonia funebre.

En esta ocasion el rey de Prusia mandó publicar la nota siguiente.

"Las disposiciones verdaderamente cristianas que se manifestaron en el mes último, en Coloña, á ocasion de los funerales del mayor *Rebinder*, sin distincion de creencia, me han llenado de la mayor satisfaccion, y quiero que el testimonio de mi aprobacion á este acto se publique en el diario oficial."

Potsdam, Noviembre 1829.

Federico Guillermo.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1830.

Por mas grave que sean las causas que influyen en la depresion del cambio, no bastan á justificar el descrédito en que ha caido nuestro medio circulante. Segun el estado que publicamos en nuestro número del Sábado último, el papel no está en una tan grande disproporcion con los medios que tiene el gobierno para garantirlo.

El banco mantiene en circulacion cerca de 15,000,000 de pesos, que, dando á las onzas un valor cuádruplo del que tienen ensi, es decir, el de 68 pesos, representarían en metálico la cantidad de casi 3,700,000 pesos. Asi es que si el gobierno se hallase en actitud de liquidar su deuda, sin exigir el menor sacrificio de la provincia, y aun favoreciendo á los intereses de los particulares, podría subrogar á los 15,000,000 de papel, un valor efectivo de 3,700,000 pesos.

Bien está, se nos dirá, ¿pero de donde el gobierno sacará este dinero? Es precisamente lo que vamos á contestar.

El gobierno posee en fincas urbanas por casi 1,000,000 de pesos fuertes. Estas casas, que se van deteriorando cada dia mas, ocasionan gastos considerables al erario, que por mas que las cuide, no puede evitar que se arruinen. Hay un refran que dice: *A casa vieja, amo nuevo*; y aun cuando el gobierno se hallase en una situacion mas próspera, haría bien de librarse de la gestion y de la manutencion de estos edificios. En manos de los particulares, adquirirían en poco tiempo un gran precio, por hallarse en los barrios mas poblados de la ciudad: y este aumento de valores acrecentaría el producto de las contribuciones directas, en que una administracion sabia debe buscar sus principales recursos para sustraerse en cuanto sea posible de la eventualidad de los otros ingresos.

Al regular el valor de estas fincas en 1,000,000 de pesos fuertes, nos referimos á la tasacion que se hizo de ellas en 1824; es decir, en un año en que los bienes raíces no habían tomado todavía el incremento que adquirieron despues, y que es en parte debido á los progresos de la poblacion, y en parte á la ley de inquilinatos, que hizo mas precioso el derecho de propiedad, libertándolo de las trabas que se oponian á su libre ejercicio. Es mas que probable que en una licitacion pública fuese disputada la adjudicacion de estas fincas: pero, aun suponiendo que no se recabe de ellas mas del precio en que fueron tasadas en el año 24, su producto bastaría para amortizar de golpe la cantidad de 4,000,000 de papel, y esta disminucion repentina no dejaría de influir poderosamente en el crédito del país.

Mas, lo que lo restablecería del todo, sería la alienacion de una porcion de las tierras de propiedad pública con el preciso objeto de amortizar el papel. El estado no posee menos de 5,000 leguas cuadradas, en los mejores parages de la provincia, y la mayor parte de ellas á inmediaciones del *Saltado*. Esta ingente masa de terrenos, cuyo valor sube de año en año, en proporcion del desarrollo de la poblacion y de la industria, no representa menos de un caudal de 15,000,000 de pesos; y no se necesitaría desmembrar mucho para llenar el *deficit* de la nacion.

A todas estas garantias, se agrega la mayor, es decir que ni la deuda, ni la circulacion del papel, serán aumentadas. Las rentas públicas, aun en el estado actual, que no es el mas favorable, no solo alcanzan á costear los gastos, sino que permiten hacer algunas economias. La deuda consolidada disminuye considerablemente á cada año, por el simple efecto de su fondo de amortizacion; y su accion constante y repetida contribuyó ya á inspirar confianza á los capitalistas, cuya concurrencia mejoró estraordinariamente el precio de

Los fondos públicos, durante este mes, en que de 64 se elevaron a 75. Tal vez podrían citarse pocos ejemplos de un cambio tan pronto y tan ventajoso: y lo que admira mas es que se verificó en un momento, en que todo tiende á bajar, por los aublados que todavia cubren nuestro horizonte político.

Todo esto prueba del modo mas evidente que el desmérito excesivo é ilimitado del papel era el resultado inmediato de los culpables manejos de los agiotistas; y efectivamente bastó separar unos pocos individuos, para contener la subida de las especies metálicas, y conseguir de un día á otro la disminucion de un 20 por ciento en el cambio. Este fenomeno no ha podido menos de convencer á todos que el remedio aplicado por el gobierno estaba indicado por la misma naturaleza del mal. Sus efectos serian aun mas sensibles, si no fuesen contrariados diariamente por las especies alarmantes que hacen circular los enemigos perpetuos de cualquier orden establecido. Mas facil es apereibir el objeto á que tienden, que calcular en que fundan sus esperanzas. Sea cual fuera el curso de los acontecimientos en el interior, ¿en qué influiran en la suerte de las provincias aliadas, que tendran un destino á parte, cuando no podran entenderse con las demás? Buenos Aires á nadie teme, y de nada necesita, y no creemos que haya muchas, que puedan considerarse en una posicion igualmente ventajosa.

Repetimos ahora lo que no nos hemos cansado de decir: nuestro gobierno desea sinceramente, evitar un choque, porque prevee las consecuencias desastrosas que tendria para todos. El pose aun mas orgullo en restablecer nuestro crédito, en fomentar nuestra poblacion, nuestro comercio y nuestra industria que en organizar la república sobre tal ó tal otro principio. Solo pide que haya seguridad é independencia para todos; y estas máximas, que dirigen la política de Santa Fé y de las demas provincias aliadas, si debemos prestar crédito á las protestas y declaraciones del gobierno de Cordoba, son tambien las que profesa el general Paz. Asi es que no dejó de sorprendernos verle obrar en oposicion de estos mismos principios, autorizando la ocupacion de la provincia de San Luis, y que segun cartas privadas se habria extendido á las provincias de Mendoza y de San Juan.

¿De qué modo el general Paz justificará este ataque tan brusco y tan ilegal á la independencia é inviolabilidad de tres provincias, despues de haber sostenido con tanto calor el derecho que tenia de defenderse contra la agresion del general Quiroga, y de no entrar en ningun convenio con él, hasta que no hubiese evacuado su territorio?

¿Cuál puede ser el motivo que lo im-

pulsó á decretar una expedicion contra la provincia de San Luis, desde el mismo campo de batalla de la *Laguna Larga*, y á hostilizar á un gobierno aislado que por la exiguidad de sus recursos no debia inspirarle el menor recelo? El coronel Videla dice; que al llegar sobre el Rio Quinto, supo que el comandante Herrera se disponia á atacarlo. Pero, ¿no es ridiculo pretender apoyar en este hecho el derecho de derribar á un gobierno? ¿Hay un acto mas natural y mas legitimo que resistir la invasion de una fuerza extranjera? El señor Videla llama *enemigos del órden* a los que trataron defender sus hogares. ¿Cómo nombraremos á las tropas de Córdoba, que hicieron diez dias de marcha, y vadearon tres rios, para llevar la guerra basta en el corazon de una provincia hermana?

Aun no llegó el tiempo de discutir estas cuestiones; y si no nos es permitido dudar de la ocupacion de San Luis, esperamos que pueda ser desmentido el anuncio que se nos dió de la de Mendoza y San Juan. Subsistiria siempre una infraccion de principios: sin embargo el mal seria menos grave, y el deseo tan vehemente de no turbar la paz general, podria inducir á los gobiernos aliados á reclamar tan solo la evacuacion de la provincia invadida, y su entrega á las autoridades legítimas.

Todos estos incidentes se oponen al pronto reestablecimiento de nuestro crédito. Sabemos de un modo positivo, y estamos tambien autorizados á anunciarlo, que el ministerio actual ha preparado varios proyectos para fundar sobre bases mas solidas nuestro sistema de hacienda; y solo aguarda el dia en que se apaguen las últimas centellas de la guerra civil para someter á la ilustrada deliberacion de los honorables RR. de la provincia estas importantes medidas, re. clamadas imperiosamente por el estado de nuestra hacienda. ¡Ojala nada se oponga á una época tan suspirada!

Los SS. Bacle y Compañía, á pesar del esmero que habian puesto en reproducir las facciones del finado gobernador, no habian podido salir bien en sus repetidos ensayos, y los amigos del Sr. Dorrego casi habian perdido la esperanza de conservar una memoria de aquella ilustre victima.

Sin embargo tenemos la satisfaccion de anunciar que á fuerza de alteraciones y de cambios se logró sacar un retrato muy parecido; á lo menos tal es la impresion que nos produjo la simple vista de este nuevo gravado.

Los señores Cavia y Cernadas han publicado la *justificacion de su conducta oficial*, en todo el tiempo que estuvieron

revestidos de la calidad de miembros de la Comision Mediadora de Buenos Aires. Este documento, que forma un volumen de cerca de 60 páginas, ha salido de la *Imprenta Republicana, calle de Suipacha número 19*, donde se halla de venta, asi como en el despacho del *Papel Sellado*.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Buenos Aires, Abril 18 de 1830.

Espero que Vd. dará un lugar en sus páginas á la adjunta orden del día, dada por el gefe del 4.º regimiento de caballeria á sus valientes compañeros, á consecuencia de la memorable jornada del 11, que por una casualidad ha llegado á mis manos.

Este documento, lleno de sentimientos que inspiran en el soldado el entusiasmo, la subordinacion y el amor á las leyes, nos hace conocer que mientras el honor del pais y la seguridad de nuestras fortunas esten bajo la salvaguardia de los valientes que se hallan encargados de su conservacion, nadie con impunidad osará insultarnos. Queda de V. A. S. S. Q. S. M. B.

J. F. G.

Regimiento de caballeria de milicias No. 4.

ORDEN DEL DÍA.

Milicianos: El Comandante en gefe del Departamento D. Angel Pacheco, me ha impartido la orden para que os diga á su nombre, que vuestra conducta en la jornada del Sabado ha llenado sus deseos de un modo satisfactorio; que vuestro valor y disciplina os han puesto á la par de los valientes y aguerridos veteranos. El comandante en gefe, al expresaros sus sentimientos de gratitud y aprecio, os recomienda la conservacion de la mas rigida subordinacion y moral, seguro de que estos principios os harán respetables ante los enemigos, y acreedores á la consideracion de vuestros conciudadanos.

Milicianos: Al gefe del regimiento, al cumplir con este noble encargo solo le resta felicitaros, por que os habeis hecho dignos de las consideraciones de vuestros gefes, y haceros presente que, si como soldados habeis adquiridos laureles, como ciudadanos al retiraros á vuestros hogares, adquirireis belllos titulos prestando vuestro acreditado respeto á las autoridades y sumision á las leyes.

Arrecifes, 13 de Abril de 1830.

José Maria Cortina.

AVISOS.

 Para Corrientes.—La muy vetera zumaca Primorosa, saldrá para dicho destino á fines de esta semana. Los señores que tengan carga, y los pasajeros, podrán dirigirse para tratar en casa de D. Juan Chassaing, calle del Perú No. 103.

En la calle de la Reconquista No. 6, se venden dos muchos mozos, como de 20 años, recién llegados de Córdoba, y uno para cuppo, y un carro, todo á precios equitativos.

Se quiere conchavar una AMA DE LECHE. El que se quiera ver con ella puede ocurrir á la casa No. 399, calle de Venezuela.



Se vende la balandra PEPA

con todos sus aparejos y los útiles de cocina. Su porte es de 12 toneladas de muy buena construcción y de excelente vela. El que se interese en la compra de este buque, puede pasar por el escritorio de Giadaz y Ca, en donde se las proporcionará el inventario.

Buenos Aires, Abril 14 de 1830.

Habiéndose instruido el gobierno del abuso con que algunos comerciantes dan los manifiestos parciales de los bultos de efectos; abusos que tocan ya en la raya del mayor exceso y cuyos resultados inmediatos son complicar los trabajos de los vistas encargados de su examen, ha acordado que por el colector general se prevenga lo necesario para que se lleve a debido efecto lo que ordena el artículo 6 del reglamento de aduana, exigiendo los manifiestos parciales con la exactitud que él expresa, bien entendido que el vista a quien se le comprobare su infracción, por el mismo hecho será separado de su empleo y sugeto a las demas penas correccionales que demandase la naturaleza del caso, y que esta resolución se haga pública al comercio fijándose en las diarias y en la casa de aduana. Lo que se avisa al colector general a sus efectos.—*Manuel J. García.*—Al colector General. Según el espíritu del artículo 6 del reglamento de aduana a que se refiere la antecedente orden superior, todo bulto que al tiempo de su despacho por los vistas, resulte viciado por razon de exceso en las medidas, pesos, clases y calidad de los efectos expresados en el manifiesto parcial, caerán en la pena de comiso.

Y se avisa al público para su inteligencia. Buenos Aires, 16 de Abril de 1830.

Manuel Sarmiento.

INTERESANTE. — Representación

hecha por los síndicos del Santuario de la Villa de Lujan, al Exmo. señor Gobernador de la provincia, para la composición de aquel templo, en la que se invita a toda la provincia a fin de que contribuya con la limosna que pueda para tan loable objeto; al efecto invitan al generoso y virtuoso pueblo de Buenos Ayres, habiendo nombrado dichos síndicos para su recaudación en la capital a D. Julian Diaz de Vivar, calle de Venezuela frente al No. 203.

Exmo. Señor.— Los síndicos del santuario de Nuestra Señora de Lujan, que hoy han tenido el placer de que V. E. haya presenciado el estado ruinoso y deplorable en que se halla su templo, y con cuanta exigencia reclama su pronta separación, se dirigen al piadoso ánimo de V. E., para que se dignen franquearles los auxilios necesarios a tan laudable objeto. No se oculta a los señores el estado apurado en que se halla el erario público; consideración que los ha impulsado a impetrar del gobierno competente permiso para recolectar en todo el territorio de la provincia, limosnas con aquel religioso propósito; ellos se lisongean confiados en la decidida devoción que generalmente se dispensa a la Purísima Concepción, con el título de Lujan, conseguir sino lo suficiente, parte muy considerable que coadyuve a lo que el gobierno se digne franquear de los fondos de este santuario, que se hallan en el tesoro público para la reparación de este monumento, sin duda el mejor ornamento religioso de la campaña de la provincia. Los infrascriptos esperan que S. E., accederá a una medida que, siendo en honor del culto, es conforme a los ardientes deseos de todos los fieles. Con este motivo los subscriptos se complacen en saludar al señor gobernador y capitán general de la provincia con su mas alta consideración y respeto.—Villa de Lujan, 29 de Marzo de 1830.

Exmo. señor.—*Su valor Azúrrer.*—*Avaro Barro.* Exmo. Sr. Gob. y capitán general de la provincia, D. Juan Manuel de Rosas,

Villa de Lujan, Marzo 30 de 1830.

Como se pide: y al efecto sirva este decreto de suficiente autorización para que los síndicos que firman esta representación puedan proceder a pedir la limosna en todo el territorio de la provincia, al mejor efecto, el gobierno ordena a todas las autoridades militares y civiles, que visto este decreto, franqueen a los síndicos y sus agentes, cuantos auxilios necesitaran para mejor llevar los objetos de esta obra tan religiosa como importante. Los SS. síndicos darán cuenta al gobierno cada dos meses, ó en las oportunidades que consideren convenientes, del estado de sus trabajos; debiendo los subscrip-

tores devotos que contribuyan, expresar a continuación sus limosnas, para que obran en todo tiempo las debidas constancias unidas al origen y principio de tan importante obra.—Rúbrica de S. E.—*Mazo,* Secretario.—

SUBSCRIPCION.

- El Exmo. señor gobernador, 500 pesos moneda corriente,
- 100 ovejas,
- 25 novillos.
- El coronel D. Antonio Ramirez, 50 ovejas,
- 10 novillos.
- D. Pedro Burgos, 100 cabezas ganado grande,
- 200 pesos moneda corriente.

INTERESANTE. — Los maravillosos

y prodigiosos efectos que de un año a esta parte ha descubierto el uso del agua a pasto, en el mate, y como té, de la raíz de guaicurú, se recomienda en obsequio de la humanidad para todo enfermo, por cronica que sea su dolencia. Ella ha curado a cuantos la tomaron, para el estercor, obstrucciones, dolores de estomago, pulmones, ateceras, fistolas, y aun del anos principios de vorepacia, dolores reumáticos, gonorrea, verrugas, crotas, almarranas, puños, polipos, cecitica, dolores de huesos, tullidos, y todo mal venereo, para el mejor arreglo de las enfermedades mensuales, fluxos de sangre, dolores de muelas, &c., &c. Es dinátrica y laxante.

No tiene mas delicadeza, que no tomar bebidas espirituosas, picautes y guardarse de la humedad. Los buenos efectos que ha producido son tantos como admirables; el completo de sus virtudes aun no se ha descubierto, por lo que se recomienda a todo el que quiera curar sus padecimientos por inventados que sera.

Una porcion como de 3 a 4 onzas de dicha raíz, sirve para hacer tres cocimientos, como de un frasco de agua cada uno en la forma siguiente:—El primero se hace con la raíz entera como ella es, hasta que el agua muelle color de vino clarito, ó agua parada mas ó menos: el siguiente se hace machacando un poco la dicha raíz; y por el tercero se machaca mas. Estos cocimientos se van haciendo segun se van necesitando el agua. Se halla de venta calle de la Paz No. 66.

AL SR. FISCAL DEL ESTADO.

Diez y seis meses hace que está en poder de D. Francisco Trelles, agente y armador del corsario Congreso, la cantidad de moneda que produjo la venta del cargamento y casco de la fragata Fortunata, presa de dicho corsario. Hasta la fecha, no solo no se ha podido conseguir que el señor Trelles divida entre los accionistas el dinero que indebidamente retiene en su poder; pero ni tampoco él que presente las cuentas a la comision a pesar de las repetidas órdenes del superior gobierno.

Trelles ha mirado con indiferencia las ordenes superiores libradas al intento; y las ha despreciado escandalosamente aprestado de no reconocer autoridad competente en el primer magistrado para hacerle entregar el dinero que él dice está depositado. . . . Esto es en suma que a nadie reconoce este señor, ni como parte del como juez, siendo el resultado que aun está en pacifica posesion del dinero que le corresponde a los accionistas del referido corsario; en el entretanto se están perjudicando diariamente los que pusieron su dinero y vidas para que el agente y armador haga su negocio. . . .

Al señor fiscal del estado toca y pertenece en remoción del escandalo, promover ó dar impulso a este asunto por la acción de 66 acciones que tiene la nacion en la empresa de dicho corsario, haciendo que el expediente pase a la comandancia de marina, a quien toca y pertenece conocer en este asunto, como lo han solicitado los accionistas, que solo han podido conseguir gastar dinero y perder el tiempo.

Unos Accionistas.

Se vende una partida de leña de durazno seca, a un precio cómodo. El que se interese puede ocurrir a la calle de la Biblioteca No. 162, donde se puede tratar.

Se vende una calea nueva, montada en seis muelles, y cuatro ruedas usadas. El que necesite una u otras, puede ocurrir a la casa calle del Buen Orden No. 79.

De orden del sr. consu. segundo del tribuna de comercio, se señala el día diez y nueve del corriente, para el remate que se hará de las fincas del concurso de D. Francisco Belgrano, desde las once de la mañana a 1 una de la tarde, en las puertas de la casa consular.

Buenos Aires, Abril 14 de 1830.

Barro.

Interesante.—Se alquila un hermoso cuarto con armazon y mostrador, propio para tienda ó almacén, en la calle de la Piedad No. 216. Igualmente se alquila la casa contigua, señalada con el No. 218; la cual tiene bastantes habitaciones, primero y segundo patio, corral, y huerta. Los que se interesen por una u otra cosa, pueden acercarse a tratar a la casa designada con el No. 225.

Se vende un hermoso armazon y mostrador, banco y escalera, una urna de cigarros y farol, calle de la Florida contiguo al No. 124.

En la calle de Balcarce No. 266, se vende un CLAYE, de buenas voces, en un precio equitativo.

A la humanidad afigida.—El fa-

culativo Napoleón B. Bonetti, después de haber tenido el honor de observar en las distintas provincias de la republica y en la de Bolivia, los felices, benéficos y muy favorables resultados obtenidos con la medicina curativa, en las innumerables curaciones practicadas en enfermedades reputadas por muchos facultativos incurables, tiene el honor de ofrecer a este respetable público sus servicios en la administración del non plus ultra de los medicamentos el PARQUIMASOCO, y el tonipurgativo de Andin Rouvier. Vive en la calle del 25 de Mayo No. 61. Desde las 7 de la mañana hasta las 9, y desde las 2 hasta las 4, verá y oírá gratis a los pobres.

La señora Guerrin, calle de Cor-

rientes No. 60, hace camisas y otra ropa blanca de hombres y mugeres; tambien recibe señoras para dar las lecciones de costura y marca. Tratará con los padres por el precio de la enseñanza, y espera merecer la confianza de las familias que le confien sus hijas.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Poiosi No. 36.

Hoy Martes 20 del corriente, a las once en punto de la mañana, se han de vender a la mejor postura, unos surtidos completos de lona blanca y azul, campestes de escupileiras, fuentes, platos, jarros, jarras y fuentes con tapa, tazas de caldo, dichos de almuerzo, dichos para té, lavatorios, y otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Martes 20, a la hora de costumbre, se rematará indispensablemente y sin pérdida de momento, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires finos y regulares, bayetas fajueles muy buenas, chalecos merinos y merinos en piezas, pañuelos de seda de la India, vestidos de cambay muy finos, ídem de muselinas regulares, lienzos anchos y angostos, bramantes de algodón, percales y zarazas finas para trages, ístados muy finos para ídem, tonas de Rusia, binas de varias clases, felpas, mahones, gorras de tsifletes, sombreros finos, paraguas de coco, pañuelos flocos de lana, pañuelería de algodón para feboza y narices, medias de algodón, tiradores, cotines de hilo, maniques, pañuelos de espuma, hilo de ovillos, zapatos, tsifletes, becerros, alguna ropa hecha, esencia de rosa, y una porcion de efectos mas, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para Almaceneros.

Azucar blanca y terciada, manteca muy fresca, té negro, cigarros, fideos, vino carlon en pipas, ídem blanco dulce en pipas, bacalao, é innumerables artículos mas, anexos a este ramo.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

El Miercoles 21 del corriente, a las diez y media en punto, se rematarán a la mejor postura, los siguientes efectos.

Una partida de zarazas averiadas, bramantes averiados, lienzos de varias clases, zarazas ídem ídem, cocos y muselinas blancas, ístados, mahones amarillos, perfumaria surtida, corta plumas finas.

Interesante a los Almaceneros.

Se reserva y al mas alto precio se venderán por conclusion de cuenta lo siguiente:

173 bolsas azucar blanca, terciada, rubia, 30 baules ídem terciada, 100 bolsas porotos, 50 ídem lentejas, 40 cajones aceite de comar, 90 ídem fideos franceses, 5 bocsos almendras, 10 cajones frutas, en aguardiente, 15 ídem azufre, 5 ídem vinagre, 10 bocsos betun en tarros de barro, 2 cajones quesos de Roquefort, una porcion de figuras de barro.

En la Alameda.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 22.

El Jueves 22 del corriente, se rematará precisamente, a la mas alta postura, y por conclusion de cuentas de personas ausentes, cuyo pormenor es como sigue:

6 cadenas de fierro de diversos largos y pesos, propias para buques del cabotaje, 8 anclotes ídem ídem ídem, algunas vergas y palos, algunos lotes de jarcia, y otros artículos navates.

En seguida.

Se remataran los buques siguientes:

La Balandra PIEDAD, surta en la Bora del Riachuelo, por cuenta del concurso de los señores Dana y Carman, y segun su inventario que estará de manifiesto al tiempo de la venta.

La garandumba ó champan ABISEA, surta en el Riachuelo, con un inventario muy completo, y pronta para seguir viaje, por haber sido completamente recorrida. A las once en punto.

Remate de Vinos.

Por Videla y Medrano.

En la calle nueva tras de Santo Domingo, almacén del señor Caranza.

El Miercoles 21 del corriente, a las once en punto, se venderá en lotes cortos por cuenta de quien pertenecza.

90 pipas vino de Oporto, ídem Bardeos, yerba paraguay superior, con otros varios efectos para almacen, una corta cantidad de cuchillos de marca mayor.